

SOLICITUD DE TRASPASO ENTRE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

ORDENANTES:

D. /Dña.:

NIF:

D. /Dña.:

NIF:

y con autorización suficiente solicita/n, de acuerdo con la normativa vigente, el traspaso de participaciones/acciones entre IIC, cuyos datos se indican a continuación, habilitando a esta entidad destino¹ para cumplir, en su nombre, la obligación que la normativa legal le impone, de dirigirse a la entidad origen¹ para ordenar el traspaso:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DESTINO

ENTIDAD DESTINO²		
NOMBRE: ABACO CAPITAL SGIC	NIF: A-85853927	Nº REGISTRO CNMV: 238
IIC DESTINO³		
NOMBRE: ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES, FI - R		
NIF: V87152088	ISIN: ES0140074024	Nº REGISTRO CNMV: 4827
CODIGO CUENTA PARTÍCIPE DESTINO:		
CCC DE LA ICC DESTINO⁴: ES28 0226 0001 79 1303580201		

TITULARES/INTERVINIENTES

Nombre y Apellidos ⁵	NIF	Tipo de Identificación fiscal	Tipo de participación	% Titularidad ⁶

DATOS DE IDENTIFICACIÓN ORIGEN

ENTIDAD ORIGEN²	
NOMBRE:	Nº REGISTRO CNMV:
NIF	NRBE:
IIC ORIGEN³	
NOMBRE:	
NIF:	ISIN:
Nº REGISTRO CNMV:	
CODIGO CUENTA PARTÍCIPE ORIGEN:	CODIGO ENTIDAD DEPOSITARIA:

DATOS DE LA OPERACIÓN

REFERENCIA DE LA OPERACIÓN:	Nº DE ORDEN:	FECHA EJECUCIÓN:
TIPO DE TRASPASO		
TOTAL <input type="checkbox"/>	PARCIAL <input type="checkbox"/>	IMPORTE €:
		Nº PARTICIPACIONES:

El accionista declara que no ha participado en algún momento dentro de los doce meses anteriores a la fecha de la operación en más del 5% del capital de la institución de inversión colectiva cuyas acciones se transmiten.²

En..... a Fecha:/...../..... Hora::.....

Firma de/los ordenante(s):

Firma y sello de Destino:

Recibido en la Gestora Origen a fecha:	
Aceptado	
Rechazado	Motivo:

(1) Gestora, si es Fondo doméstico; Comercializadora, si es IIC extranjera; y Miembro de Bolsa si es IIC doméstica con forma societaria.

(2) Si el Fondo es doméstico indicar los datos de la Gestora; si es IIC extranjera, los del Comercializador y sin cumplimentar el número de registro CNMV; y si es IIC doméstica con forma societaria, los del Miembro de Bolsa.

(3) Si la IIC es extranjera, consignar el nombre e ISIN del compartimento y no incluir NIF ni número de registro CNMV.

(4) Si la IIC es extranjera, incluir el CCC del Comercializador; y si la IIC es española con forma societaria, el del Miembro de Bolsa.

(5) En caso de que el número de titulares/intervinientes sea superior a 4 o que el número de ordenantes sea superior a 2, la información referente a los restantes ordenantes, titulares o intervinientes se adjuntará como anexo.

(6) En caso de no indicar nada, se entiende que es proporcional entre todos los titulares.

Información sobre fondos/Sicavs comercializados por Abaco Capital SGIC, S.A. disponible en www.abaco-capital.com

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

R, participación del fondo **ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES FI** (Código ISIN: ES0140074024)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4827

La Gestora del fondo es ABACO CAPITAL, SGIIC, S.A. (Grupo: ABACO CAPITAL)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Tratar de obtener la máxima rentabilidad a largo plazo de acuerdo con el riesgo asumido.

Política de inversión: Se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), un 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), sin predeterminación por tipo de activo. La exposición al riesgo divisa será del 0%-100% de la exposición total. Los emisores y mercados serán de países OCDE o emergentes, sin limitación. Puntualmente podrá existir concentración geográfica o sectorial. El Fondo sigue una filosofía "Value Investing", analizando empresas para buscar activos infravalorados respecto a su precio de mercado. No existe predeterminación en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público/privado), rating de emisores/emisiones, capitalización bursátil, divisa, sector económico o países. No está predeterminada la duración media de la cartera de renta fija, pudiendo incluso ser negativa puntualmente (mediante el uso de derivados). El fondo no tiene un índice de referencia, dado que realiza una gestión activa y flexible. Podrá invertirse hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. De forma directa, solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque indirectamente (a través de IIC), se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados. La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El indicador se ha calculado con las inversiones más arriesgadas que puede realizar el fondo. No obstante, el fondo puede invertir en activos de menor riesgo, y dicho indicador podría ser menor.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Firmar:

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4827&NC=0&NP=3
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	7% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4827&NC=0&NP=3>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4827&NC=0&NP=3>

Información Práctica

El depositario del fondo es UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** UBS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 14/11/2014 y está regulado por la CNMV.

Firmar:

ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES FI

Nº Registro CNMV: 4827

Informe Semestral del Segundo Semestre 2016

Gestora: 1) ABACO CAPITAL, SGIIC, S.A. **Depositario:** UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA **Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** UBS **Rating Depositario:** n.d.

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.abaco-capital.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

C/CLAUDIO COELLO, 124 6 28006 MADRID

Correo Electrónico

<mailto:abaco@abaco-capital.com>

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14/11/2014

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Global

Perfil de Riesgo: Alto

Descripción general

Política de inversión: Política de inversión: Fondo de Inversión Global. El fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (maximo 10%), entre 0 y 100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública o privada, sin limitación geográfica ni de divisa. El fondo de inversión sigue una filosofía "value investing", analizando la estructura de las empresas para buscar activos infravalorados respecto de su previo de mercado.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

FIRMAR: